

## CONTRATACIÓN

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO A “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN VIRTUD DE LA LEY DE DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE LORCA”.

#### PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

EXP. 3/2021.

**Presupuesto base de licitación: 1.268.316,00 (IVA INCLUIDO).**

En Lorca, a 9 de marzo de 2021, a las 9:40 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la apertura, digitalmente, del sobre número dos que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• D <sup>a</sup> . ISIDRO ABELLÁN CHICANO, CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE TRAMITACIÓN CONTRACTUAL
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.
• Vocal	• D. PEDRO CERDÁ MARÍN, ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JOSÉ MARÍA PÉREZ DE ONTIVEROS BAQUERO, INTERVENTOR GENERAL.
• Vocal	• D <sup>a</sup> . ISABEL M <sup>a</sup> GARCÍA PULIDO, TÉCNICO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN.

De manera presencial, asisten los Sres.:

D. Juan María Martínez González  
D. Pedro Cerdá Marín.  
D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Pulido

Conectados por videoconferencia, los Sres.:

D. Isidro Abellán Chicano  
D. Juan de la Cruz Arcas Martínez-Salas  
D. José María Pérez de Ontiveros Baquero.

Por el Sr. Presidente se dio por iniciado el acto, dando lectura el Sr. Secretario del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado, inicialmente, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha 15 de febrero de 2021, que concluso el plazo de presentación de plicas el día 1 de marzo de 2021, en la Mesa de Contratación del pasado día 2 de marzo, quedaron admitidas las siguientes empresas:



## CONTRATACIÓN

	<b>EMPRESAS PRESENTADAS</b>	<b>C.I.F.</b>
1	ALMA ATA SALUD S.L.	B86734381
2	ASOCIACION DE AYUDA A DOMICILIO DAYLOR	G73248585
3	BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L.	B29831112
4	UTE CLECE, S.A. - INTEGRA MGSÍ CEE MURCIA, S.L.	
5	EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, SA	A79022299
6	GESTION DE TRABAJO SOCIAL SL	B14889653
7	INEPRODES S.L.	B14515936
8	MACROSAD SCA	F-23322472
9	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	A27178789
10	SERVIZOS SOCIAIS ULLA SAR S.L.	B70091749

Una vez que se procedió a la apertura del sobre que contiene la documentación para valoración de criterios que requieren un juicio de valor, se comprobó que la misma se acomoda en su integridad a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas aprobadas.

En su virtud se acuerda, por unanimidad, elevar la misma para informe a la unidad técnica correspondiente sobre la Memoria de la propuesta presentada conforme a los pliegos de cláusulas administrativas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 9:45 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Isidro Abellán Chicano

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan María Martínez González.

(Documento firmado electrónicamente)

